

11. SESIÓN DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. BOLETÍN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1872¹¹

Se presentan aquí los puntos 9 y 10 del acta de la sesión del 30 de agosto de 1872 del Consejo Universitario, cuyo registro está en el *Boletín de Instrucción Pública*. El *Boletín de Instrucción Pública* es una fuente fundamental para la historia de la Universidad de Chile y de la educación pública del siglo XIX y de la primera mitad del XX, pues concentra los registros generales de la vida cotidiana, tanto académica como administrativa, del principal órgano que rige la educación pública en el país durante dicho periodo.

En los puntos seleccionados es posible advertir los pagos y los trabajos manuales realizados en el Palacio Universitario que continuaron durante todo el año de 1872. En el punto 9 de esta sesión se consignan las reparaciones realizadas en los muebles del salón del Consejo, como también el tapizado, trabajos que deben ser pagados a Nolberto Ahumada. También en el registro de los pagos por estos oficios manuales que hicieron posible el acondicionamiento del Palacio Universitario figura nuevamente el de Manuel Herrera V. y el de Muzard Hermanos. Nos parece relevante insistir en que en esta genealogía de intelectuales vinculados al origen de la Casa Central, emergen paulatinamente los nombres, usualmente anónimos, de los trabajadores que hicieron materialmente los términos de obra del Palacio Universitario.

11. Universidad de Chile. (1872). Boletín de instrucción pública. Sesión del 27 de setiembre de 1872. *Anales de la Universidad de Chile, tomo XLII*. P. 319. Colección Hemeroteca. Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Sesion del 27 de setiembre de 1872.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Bárros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

9.º De una cuenta de don Norberto Ahumada, ascendente a sesenta i ocho pesos, por varias reparaciones hechas en los muebles del nuevo salon del Consejo.

10. De una cuenta de Muzard hermanos, ascendente a doscientos sesenta pesos noventa centavos, que han importado el alfombrado i el empapelado de la nueva sala del Consejo.

Se acordó oficiar al señor superintendente de la Casa de Moneda para que se sirva mandar pagar las dos cuentas precedentes con los fondos en dinero que la Universidad tiene depositados en su tesorería.